

**28344** RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 23 de septiembre de 1993, por la que se convocaban diversas plazas de Profesorado Universitario.

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: Plaza n. 30 de TU/93.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Telemática.

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Redes de Computadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Debe decir: Plaza n. 43 de TEU/93.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Telemática,

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Redes de Computadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Los interesados remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de la presente notificación.

Málaga, 29 de octubre de 1993.—El Rector, José María Martín Delgado.

**28345** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1993, de la Universidad de Girona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Girona de 19 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1993) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número TU92/003, adscrita al área de conocimiento de «Química Orgánica», Departamento de Química, y teniendo en cuenta que ninguno de los aspirantes admitidos al concurso superó la puntuación mínima exigida,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Girona, 3 de noviembre de 1993.—El Rector, Josep. M. Nadal Ferreras.

**28346** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que

han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de noviembre de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

Plaza convocada por Resolución de 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

Número 1.300

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Teresa Ruiz Cantero, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Alicante.

Vocales: Doña M. del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca; doña Encarnación Rubio Aranda, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Milagros Fernández-Crehuet Navajas, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Domínguez Rojas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Zafra Mezcuca, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Emilio Rubio Calvo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Plácido López Encinar, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don José María Rivera Guzmán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**28347** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 93/009 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad número 93/009 convocado por Resolución Rectoral de fecha 10 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 4 de noviembre de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.